

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DELFOR SECURITY C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las nueve horas con diez minutos, en el inmueble de la Urbanización Tottori manzana 578 villa 6, ubicada en el Km. 12.5 vía Daule, ingresando por la entrada principal de la Ciudadela Montebello, se reúnen en Junta Ordinaria de Socios de la compañía **DELFOR SECURITY C. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: la señora **Fanny Jacqueline Bastidas Gaona**, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientas (9.900) participaciones; y, la señora **Juana Maria Gaona Cabrera**, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital de la compañía, que es de (US\$10,000.00) DIEZ MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en (10.000) DIEZ MIL participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador; y, demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente, la señora Fanny Jacqueline Bastidas Gaona; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Ingrid Moya Salvatierra, quien estando presente acepta dicho cargo. Dispone la Presidencia que la señorita Secretaria elabore la lista de asistencia de los socios presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, todo con vista al Libro de Registro de Participaciones y Socios, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. La Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitera el deseo de sus socios de constituirse en Junta, declarando legalmente instalada la Junta Ordinaria de Socios.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día; para lo cual, la Presidencia dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, y demás cuentas, los cuales, luego de su lectura, fueron aprobaos por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que de la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, se desprende que las utilidades brutas del **ejercicio económico del 2013** ascendieron a la suma de **US\$47,550.23**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de \$7,132.53, el 22% de impuesto a la renta por la suma de US\$11,472.07, la compañía presenta una utilidad neta de **US\$28,945.63**, cuyo destino debe ser resuelto por esta Junta. La Junta luego de deliberar al respecto dispone que los saldos sean pagados a los socios.

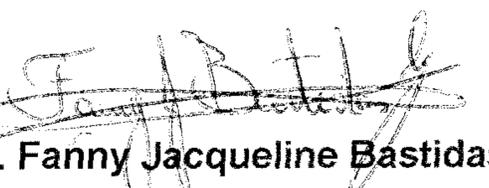
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los socios, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presenta Junta a las once horas con veinte minutos.

Guayaquil, 24 de febrero del 2014


Sra. Fanny Jacqueline Bastidas Gaona
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


Srta. Ingrid Maria Moya Salvatierra
SECRETARIA

Los Socios


Sra. Fanny Jacqueline Bastidas Gaona


Sra. Juana Maria Gaona Cabrera

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELFOR SECURITY C. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las nueve horas con diez minutos, en el inmueble de la Urbanización Tottori manzana 578 villa 6, ubicada en el Km. 12.5 vía Daule, ingresando por la entrada principal de la Ciudadela Montebello, se reúnen en Junta Ordinaria de Socios de la compañía **DELFOR SECURITY C. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: la señora **Fanny Jacqueline Bastidas Gaona**, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil novecientas (9.900) participaciones; y, la señora **Juana Maria Gaona Cabrera**, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) participaciones.

Todas las participaciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de UN DOLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada en esta Junta la totalidad del capital de la compañía, que es de (US\$10,000.00) DIEZ MIL DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en (10.000) DIEZ MIL participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador; y, demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión en calidad de Presidente, la señora Fanny Jacqueline Bastidas Gaona; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Ingrid Moya Salvatierra, quien estando presente acepta dicho cargo. Dispone la Presidencia que la señorita Secretaria elabore la lista de asistencia de los socios presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, todo con vista al Libro de Registro de Participaciones y Socios, la misma que se agrega al expediente de esta Junta. La Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitera el deseo de sus socios de constituirse en Junta, declarando legalmente instalada la Junta Ordinaria de Socios.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día; para lo cual, la Presidencia dispone se pase a conocer la memoria del Administrador, el cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, y demás cuentas, los cuales, luego de su lectura, fueron aprobaos por unanimidad.

En relación al tercer punto del orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que de la lectura del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, se desprende que las utilidades brutas del **ejercicio económico del 2013** ascendieron a la suma de **US\$47,550.23**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores por la suma de \$7,132.53, el 22% de impuesto a la renta por la suma de US\$11,472.07, la compañía presenta una utilidad neta de **US\$28,945.63**, cuyo destino debe ser resuelto por esta Junta. La Junta luego de deliberar al respecto dispone que los saldos sean pagados a los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los socios, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presenta Junta a las once horas.

CERTIFICACION: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 24 de febrero del 2014


Sra. Fanny Jacqueline Bastidas Gaona
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL


Srta. Ingrid Maria Moya Salvatierra
SECRETARIA